



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Aprueba orden de mérito de los Proyectos Institucionales de Extensión (ciclo 2023/2024).

VISTO:

Que mediante EX-2023-00330337--UNC-ME#FO, se solicita aprobación de la Comisión evaluadora de proyectos bianuales extensión 2023/2024; y

CONSIDERANDO:

Que, por RHCD-2023-111-E-UNC-DEC#FO, se hace lugar a lo solicitado designando a docentes evaluadores para los Proyectos Institucionales Bianuales de Extensión Universitaria, que fueran aprobados por Resolución 268/22 HCD;

Que a orden #07 del expediente antes mencionado, luce el orden de mérito resultante de la evaluación llevada a cabo por dicha comisión;

Que no hay objeciones que formular;

Por ello,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el orden de mérito de los Proyectos Institucionales de Extensión (ciclo 2023/2024), resultante de la evaluación realizada por los docentes evaluadores dispuestos por RHCD-2023-111-E-UNC-DEC#FO, cuyos detalles obran como anexo de la presente.

ARTÍCULO 2º: Tómese nota, publíquese en el digesto electrónico de la UNC, notifíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE

MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.